Jueves 24 de Abril de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI 2ª Epoca Núm. 4,267

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 86
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses 10 50
Por un año 20 00
Número suelto . . . . 0 20 cents.
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy jueves. San Gregorio Obispo.
San Sabas, capitan del ejército en Roma, el cual acusado de que [illegible] á los cristianos encarcelados, confesó libremente á Jesucristo delante del juez, por cuyo mandato aplicaron á su cuerpo [illegible] encendidas y lo metieron en una caldera llena de pez hirviendo, pero como salió sin recibir daño alguno con este milagro se convirtieron á la fé 70 hombres, los cuales permaneciendo constantes en confesar á Jesucristo, fueron degollados: San Sabas consumó por último el martirio ahogado en un rio.
San Egberto, presbítero y monge en Irlanda, varon de admirable humildad y continencia.
114 dias trascurridos, faltando 251 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 37 m. y entra á las 5 h. 23 m.
Luna nueva.

Efemérides

1852—ADVENIMIENTO DE FEDERICO, GRAN DUQUE DE BADEN.
Federico Guillermo Luis, gran duque reinante de Baden, es hijo del gran duque Cárlos Leopoldo Federico y de la princesa Sofía [illegible]; nació el 9 de Setiembre de 1826, y sucedió á su padre como regente, en lugar de su hermano mayor el gran duque Luis II, quien por su estado físico é intelectual era inhábil para gobernar, el 24 de Abril de 1852.—El 5 de Setiembre de 1856 tomó el título de gran duque de Baden y el 20 del mismo, casó con la gran duquesa Luisa María Isabel, hija de Guillermo I emperador de Alemania, rey de Prusia.
Su administracion se contrajo principalmente desde 1853, á las diferencias con el poder eclesiástico. El 7 de Diciembre de 1853, fué víctima de una tentativa de asesinato.
A fines de 1866, espulsó á los Jesuitas de su ducado.
El gran ducado de Baden, monarquía constitucional y hereditaria, forma parte hoy de la Alemania, en virtud del tratado con la Confederacion de la Alemania del Norte de 25 de Noviembre de 1870, para la fundacion del imperio aleman.
1547—BATALLA DE MUHLBERG.
1617—ASESINATO DEL MARISCAL D'ANCRE.
1625—MUERTE DEL PRÍNCIPE DE ORANGE.
1757—NACIMIENTO DE ORFILA.
1825—SE COLOCÓ LA PRIMERA PIEDRA FUNDAMENTAL DEL NUEVO HOSPITAL DE CARIDAD.

EL SIGLO

Revista de la prensa

El lunes comenzaron los Padres de la Patria á discutir si la Honorable Asamblea debe autorizar con su sancion los actos de la Dictadura, ó si debe hacerse la desentendida y hablar de otra cosa.

La Nacion trata mal á los que opinan esto último. «A mí no me la pegan Vdes., dice á los Honorables Representantes que suscriben el dictámen de la mayoría. Vdes. tienen dos caras. Con la que mira al Gobierno dicen: «Vd., ungido por el pueblo, encarnacion de la soberanía popular, para nada necesita de la sancion de estas Cámaras.» Pero con la otra cara dicen á la oposicion. «Nosotros nos guardaremos muy bien de hacernos solidarios de los actos de la Dictadura.

«Nada, nada, dice *La Nacion*: esa no cuela—O errar ó quitar el Banco—O aprobar ó desaprobar.»

En la declaracion del Gobierno del Brasil en el Parlamento á que ayer hicimos referencia y en el anunciado viaje del Emperador á Europa ve *La Nacion* la garantía de que el Imperio no tomará parte en la guerra del Pacífico; de lo cual se felicita.

Toma la palabra el Sr. Bauzá para defender el Banco Nacional—«Los pueblos jóvenes, dice, viven de la circulacion; los pueblos viejos viven del ahorro.—Nosotros somos jóvenes, luego necesitamos circulacion. Si no hay oro, que circule el papel: el caso es que haya algo que circule y que sirva para comprar lo que necesitemos. Desde Ellauri acá venimos capitulando con el hambre—Démonos un buen hartazgo de billetes de Banco—Economías en el presupuesto! Rebaja de sueldos! Disminucion de empleados! Todo eso es miseria—Venga papel por mayor, venga la *circulacion* y todos seremos ricos.»

La Nacion espera á que acabe el Sr. Bauzá para contestarlo.

La France no espera tanto.

«Diga Vd. Sr. Bauzá, pregunta; si dedicamos todas las rentas del Estado á pagar el anticipo de los veinte millones, para hacer el Banco ¿de qué viviremos? ¿Del papel que ese mismo Banco emita? ¿Y si ese papel no lo recibe el público? ¿Y no resultará siempre que el Gobierno quedará debiendo al Banco las sumas que este le facilite para pagar el presupuesto y el servicio de las Deudas?

* *

Luego se encara *La France* con *El Telégrafo Marítimo*, y le dice: «¡colega, Vd. que está tan solícito [illegible]

[illegible]

A propósito de trigos, recuerda *El Diario del Comercio* una frase del gran agitador O'Connell: «Irlandeses, decia, no crecerá ni es sana y abundante sino bajo el sol de los libres.»

* *

Nos parecen exajerados los temores que manifiesta *El Telégrafo Marítimo* de que en las actuales Cámaras se desarrolle una dolencia moral que suele aparecer con frecuencia en algunos parlamentos, y que consiste en que los oradores se cuidan mas de lucir su elocuencia que de hacer buenas leyes. No nos parece que hay motivo por ahora de alarmarse mucho por ese peligro. Es verdad que en la noche del lunes se habló mucho, como dice el colega, á propósito de la aprobacion de los actos del Gobierno Provisorio; pero así mismo no nos parece que la mayoría de los que hablaron abusó de la oratoria.

Entre tanto, dice el colega, las Cámaras no se ocupan de una porcion de asuntos que afectan vivamente al bienestar del país; y sería muy conveniente que empezasen ya á discutirlos, teniendo presente sobre todo la necesidad de hacer economías empezando por las mismas Cámaras y empleando gran actividad en el despacho de los negocios.

En otro artículo reproduce el colega de la memoria presentada por la Direccion General de Correos los importantes datos relativos á la renta de dicho ramo. De esos datos resulta que ha habido aumento progresivo en la renta: que el servicio de correos ha costado al Estado $ 5,626.52 por mes; y que la Administracion entregó para objetos estraños el servicio $ 43,708.50, para el contrato de correos que antes se pagaba por tesorería general $ 30,590.50 y para subvencion á diligencias $ 1505.

* *

Continúa *La Reforma* hablando de las Aguas Corrientes, y dice que segun un caso que cita, parece que muchas veces, sea por defecto de los contadores ó por cualquiera otra razon, se cobra á los vecinos mayor cantidad de agua que la que realmente consumen.

Tiene entendido el colega que la Empresa ha vendido ó piensa vender en Inglaterra las Aguas Corrientes; y supone que no se permitirá la trasmision de la empresa á una compañía inglesa sin hacer las modificaciones convenientes, tanto en el reglamento como respecto á la concesion misma bajo el punto de vista de los intereses generales y del cumplimiento del contrato. Tambien indica que hay motivos para suponer que en las crecientes el gran depósito de Santa Lucía recibe aguas del arroyo de Canelones y que no falta quien asegure que el agua que se da á la poblacion nunca ha sido genuina del rio de Santa Lucía. Valdría la pena de examinar este punto, como tambien si las cañerías están estañadas ó preparadas en el interior para evitar el veneno de la oxidacion del plomo de que se construyen.

La Reforma está conforme con la opinion de *La Colonia Española* de que convendria que el cargo de director de la Biblioteca y Museo Nacional se proveyese por oposicion.

Se ocupa por último de la Memoria de la Comision de Obras Públicas; y despues de enumerar los trabajos que ha realizado dice que no ha podido hacerse mas con tan escasos fondos.

* *

Juzgando *El Ferro-Carril* por el espíritu que predominaba en la Cámara de Representantes en la noche del lunes, manifestó ayer su opinion de que se aprobaría el dictámen de la minoría de la Comision; añadiendo que los intereses del país, su progreso, su tranquilidad y un sentimiento de gratitud hácia la administracion que tantos bienes produjo aconsejamos una resolucion aprobatoria. Lamentó que un imprevisor espíritu de antagonismo y un recomendable celo por el artículo 5.° de la Constitucion puedan ofrecer alguna dificultad con respecto á las leyes de educacion y registro civil por quienes no procuran conciliar los intereses de la religion con el progreso nacional.

* *

En *La Tribuna* solo encontramos su interesante revista de la prensa.

SECCION OFICIAL

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO OFICIAL

Montevideo, Abril 7 de 1879.

[illegible]

INTERIOR

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

[illegible]

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[illegible]

[illegible]

... no sería verdad pura y simple [illegible] de los que emplea mayor número de obreros y uno de los hombres mas honrados de la tierra.

El gran problema de la contínua prosperidad material ó el principio de retroceso de Inglaterra depende en gran parte de la conducta de los obreros en cuanto á las horas de trabajo. El trabajo inglés es sin duda el mas eficaz en el mundo, pero además de la eficacia es necesario que haya tambien abundancia. Si nuestros competidores trabajan 70 horas por semana contra nuestras cincuenta, el resultado solo puede ser uno. Esta es actualmente para la nacion la mas importante de todas las cuestiones.

La guerra de Chile con el Perú

DECLARACIONES OFICIALES

MEMORANDUM

(Editorial del *Diario Oficial* chileno)

(Conclusion)

II

No teme Chile que ninguno de los pueblos y gobiernos llamados por su desinterés, imparcialidad é ilustracion á ser jueces morales en esta contienda tan inmotivadamente ensanchada por el gobierno del Perú, pueda acusarlo con visos de razon no solo de haber provocado el conflicto, pero ni de haber omitido para conjurarlo, cuanto era compatible con su dignidad, su conveniencia y el libre ejercicio de sus derechos soberanos.

Es principio elemental del derecho internacional de nuestros tiempos y sirve de base á la sociabilidad de las naciones civilizadas, el de que cada Estado tiene plena facultad proveniente de un perfecto derecho inherente á su soberanía, para hacer efectivo el cumplimiento de los tratados que haya celebrado con otros Estados, y para decidir por sí y ante sí, como juez único de su honra, de su dignidad, de su fuerza y conveniencias, cuando es que esa facultad puede conducirlo á hacer la guerra, libremente, sin consultas previas incondicionales, sin modificar á voluntad de tercero el programa natural de sus futuras seguridades y compensaciones. Restrinjir aquel derecho de soberanía, coartar ó someter á pauta arbitraria antojadiza, y de criterio no menos antojadizo el ejercicio de la facultad que de él emana, equivale á desconocer el hecho fundamental de la personería jurídica de las naciones, á suprimir la responsabilidad de éstas y á erijir en árbitro soberano para las querellas que las dividan no el poder de la opinion pública ni el de la fuerza lealmente empleada para dirimir la contienda, sino á la arrogancia vanidosa ó á la potencia material imprudente del Estado que por mas fuerte ó por mas entrometido quiera decir por sí solo cuando es que una nacion reivindica derechos efectivos, y cuando consuma agresiones injustas y mal encaminadas.

Pues esta es la pretension del Perú en el conflicto que nos promoviera Bolivia.

Constales á su gobierno y á su opinion, la existencia y firmeza, hasta ayer, de un tratado solemne á virtud del cual Bolivia, á quien cedimos territorio, nos ofreció garantías para nuestros nacionales establecidos en el litoral. Constales á uno y otra que esas garantías fallaron, que nuestros derechos fueron atropellados, que reclamamos vanamente en tiempo contra esa violacion, que aceptamos primero y propusimos despues, en balde tambien, la solucion del arbitraje sobre la base del *statu quo* natural; que por último recibimos, á título de reparacion de nuestro derecho, el atropello en masa de todas las garantías de propiedad y trabajo libre sobre que se basa el tratado de 1874; y que fué solo á última hora y cuando la dignidad nacional podia lastimarse que Chile tiró de la espada y resolvió hacerse justicia por propia mano.

Constales al gobierno y á la opinion peruana tales antecedentes, y aun les han reconocido terminantemente en mas de una ocasion. Sin embargo, uno y otra han indicado que Chile renuncie bajo presion inadvertida ó imprudente á la natural reivindicacion [illegible] plegando su pabellon, que ordene á sus soldados que den la espalda á enemigos sin franqueza y sin derecho y abandonen á la violencia rapaz un territorio que es tres veces suyo: suyo por títulos de posesion histórica, por la resolucion y ruptura del

[illegible]

tratado de 1874 y por la santa creacion del trabajo [illegible]

[illegible]

... desarrollo: la causa que lo llevó á Bolivia y que hoy lo pone frente á frente del Perú, provocador intruso, es una causa aun mas clara, mas concreta, de la que mana mas directamente su derecho de belijerante. Esa causa es la insistente violacion de la fé pública del gobierno de Bolivia.

Mas ya que se nos ha hecho con gran aparato de palabras proceso de codiciosos, justo es esplicar las grandes y elevadas consideraciones que aunque de segundo órden, respecto de la justicia internacional, nos mueven á hacer la guerra, nos dan para ella fuerza moral inmensa, y habrán de contribuir grandemente á nuestra justificacion y buen éxito.

IV

Necesario se hace incluir tambien en esta esposicion los antecedentes que autorizaban á Chile para esperar y aun para tener por seguro, que el Perú, sin perjuicio de sus derechos de mediador pacífico y bien intencionado, no pretenderia contrariar, una vez llegado el caso, la accion espedita de nuestro buen derecho.

De todos los Estados hispano-americanos con quienes Chile comparte orígen, lengua, instituciones y destino histórico y con los cuales ha mantenido y cultivado relaciones de buena amistad y fraternal alianza, es el Perú el primero, el mas favorecido y aquel para quien siempre estuvieron prontos nuestro apoyo moral y no pocas veces nuestro tesoro y nuestra sangre.

Incompleta aun la obra de nuestra independencia y cuando Chile apenas tenia fuerzas para medio incorporarse en su lecho de secular abatimiento y de reciente desastrosa lucha, ocurrióle, no solo como medida de prevision y en defensa propia, sino tambien por inspiracion incontenible de generosa fraternidad, enviar á sus hijos á combatir por la redencion del Perú y consumir en la creacion de la marina de guerra necesaria al efecto, los escasos recursos que le quedaron despues de las duras pruebas y sacrificios que importara su propia independencia.

Fruto de aquel noble propósito fué la espedicion libertadora que acaudilló San Martin, á la sombra de cuyas bayonetas advino el Perú á nueva y verdadera vida. Con ellas peleó sus primeras batallas y amparado por ellas echó las bases de su organizacion independiente.

Ocho años despues, la naciente respetabilidad de Chile ya constituido, puesta en accion dentro del radio de una discreta y generosa diplomacia concilió entre sí á Bolivia y el Perú, apagó sus mútuos celos y desarmó los odios prestos á dilacerarse, de algunos de sus antiguos libertadores.

Cuando siete años mas tarde, el Perú tuvo la desgracia de atraer con su anarquía interior la intervencion del vecino, y éste, una vez dueño de los destinos peruanos, los transformó y puso regularmente al servicio de su personal ambicion, Chile que pudo cambiar principios de elevada política americana por ventajas comerciales tangibles, despreció sin embargo semejante coyuntura, y atento solo á las necesidades del verdadero equilibrio y á las doctrinas fundamentales del derecho, desenvainó su espada y fué por segunda vez al Perú á restaurar desinteresadamente en Guias, en Matucana y en Yungay la obra gloriosa cuyas bases echara en 1822.

Mediador en 1841 entre el Perú y Bolivia y en 1859 entre aquella república y el Ecuador, cada uno de estos episodios de la historia internacional hispano-americana, le sirvió para testificar á las naciones de esta parte del continente, en general, y particularmente al Perú, sus propósitos de paz, de conciliacion y de verdadera fraternidad, aquella que apacigua querellas, sin exaltarlas con la imposicion arbitraria de su propia voluntad.

Vino, por último, el conflicto con España. Los golpes que ésta descargó sobre el Perú sintiólos Chile en sus mas nobles entrañas, y echando á un lado todo género de cálculos y aun de prudentes consideraciones, sin parar atencion ni en el excelente pié en que por entonces se hallaban sus relaciones con la nacion agresora del Perú, ni en la bien [illegible] de aquel país que albergaba en su seno, con provecho de sus intereses comerciales, y olvidando tambien que estaba poco menos que inerme, hecho por largos años de paz á las solas artes de la paz y del trabajo, solo tuvo oido atento y latidos de corazon indignado para los peligros que

corria el Perú y para los golpes que sobre esa nacion hermana descargaba la invasion española.

Arrebatado así de noble indignacion, hizo suya la causa del Perú: entregó su costa y ciudades indefensas al bombardeo de las naves enemigas, y salió al fin del largo conflicto, si con la integridad de su honra y de sus convicciones, hondamente quebrantado en sus rentas, en pavesa la mejor parte de la segunda de sus ciudades y con la herencia de una enemiga que será eterna mientras no repare debidamente el ultraje de Valparaiso.

Tales son, en breves pero verídicos rasgos, los hechos que acreditan nuestra amistad antigua hácia el Perú, nuestra decision fraternal por su progreso, su estabilidad política y buen nombre, el interés que siempre nos inspiró su independencia y soberanía, y la abnegacion con que acudimos, cuando pareció preciso, á salvar contra propios errores del Perú ó de agresiones estrañas, aquellos bienes inapreciables.

Debió esperar, pues, Chile, con sobrado fundamento, que presentándose la ocasion de hacer valer sagrados derechos de su soberanía y salvar conveniencias propias del mas incontestable carácter, el Perú sino le era francamente simpático y amigo, tampoco sería para él un estorbo y mucho menos una insidiosa hostilidad.

Al ver desvanecidas tales esperanzas por una série de procedimientos que á la enemistad no provocada agregan su doblez y encubrimiento, Chile se siente tan dueño de su legítima indignacion como del derecho que le asiste y del poder y de la autoridad de que dispone para refrenar por ahora y evitar en lo sucesivo los malos procedimientos del Perú.

Intacta como está la moralidad patriótica de sus partidos, la union íntima de todos los ciudadanos, que requiere la magnitud de la empresa y la gravedad del peligro, ha surgido y se ha levantado poderosa á la sola presencia de éste.

Fortificado el gobierno con tan enérgica actitud y resuelto á conservarla por la observancia de una política que no responderá sino á necesidades verdaderamente nacionales, considérase seguro, cuanto es posible en los cálculos humanos, del buen éxito de la contienda.

Pone en consecuencia los destinos de esta nacion honrada, pacífica y trabajadora, que hasta aquí usó del hierro, del bronce y del acero nada mas que en las labores de sus campos, la movilidad de sus cosechas y la inmortalidad de sus libertadores, de sus sabios y maestros, bajo la proteccion de Dios, y los encomienda lleno de confianza al valor, á la energía y al teson incansables de sus propios hijos.

De Lima á Buenos Aires

Gracias á la vociferacion de los periódicos y á la accion medio encubierta de los *agitadores* oficiales, se habia llegado á producir en el pueblo un entusiasmo general ficticio, en cuanto á las causas ostensibles de la guerra á Bolivia, real y sincero en cuanto á su verdadero propósito: el engrandecimiento territorial y la supremacía de Chile en Sud-América. Hubo meetings de varios miles de individuos, particularmente en Valparaiso, y allí se oian las explosiones de la opinion popular, y se descubria detrás de ellas la mira del Gobierno desembarazada de la máscara de las formas oficiales. En ninguno de esos numerosos conciliábulos faltaron los «¡muera el Perú!». Sabedor de que no habia entre Chile y el Perú ninguna cuestion pendiente, y de que hasta esos momentos no se habia oido la palabra del gobierno peruano sino en servicio de la paz, y que de ningun modo habia manifestado hostilidad hácia el gobierno chileno; atribuia yo aquellos ¡mueras! á la ignorancia, la infatuacion, y los malos institutos de que por desgracia está poseida la plebe de Chile. Pronto tuve la ocasion de desengañarme.

Habia yo necesitado llevar á mi esposa y á mi hija enferma, al pueblo de Limache, cuyo clima podia devolverle el vigor y la salud, y tomamos asiento en uno de los trenes de la mañana.—En la misma seccion del coche se hallaba un oficial de la marina de guerra de Chile, un señor ya anciano, dos jóvenes y una señora. Por el curso de la conversacion que tuvieron, conocí que eran una familia y dos amigos de intimidad. Sin duda al oirme hablar á mi esposa en inglés (es el idioma de ella), me tomaron por inglés ó por norte-americano, y se consideraron libres de espresarse sin reserva alguna en materia de guerra á Bolivia.—Haré caso omiso de las injurias, calumnias y torpezas de todo género que se prodigaron allí á las tres repúblicas vecinas de Chile. Solo diré en justicia que el oficial de marina se abstuvo de tomar parte en ellas y guardó el silencio de la discrecion y la decencia—Precisamente esta conducta me hizo dar á las palabras que pronunció despues, todo el valor que tenian en realidad, y que revelaban el pensamiento del Gobierno chileno en toda su desnudez. Preguntado por el anciano el oficial sobre el motivo por que no habia ido el contra almirante Williams Rebolledo con los buques que habian salido para Antofagasta, respondió: «que no se habia considerado necesaria su presencia, no habiendo allí operaciones navales de importancia, pero que ahora, como se iba á emprender campaña sobre la costa peruana, saldria el martes, próximo sin falta.» En seguida se le interrogó sobre la opinion de Williams y de los marineros de la escuadra, acerca del éxito de la empresa—Hé aquí su respuesta, palabra por palabra:

«Hay varios buques peruanos escalonados en los puertos del Sur del Callao:-uno en Iquique, uno en Arica, uno en Mollendo. Tomaremos estos buques y así batiremos la escuadra peruana en detall.

«El C. Williams dice que tiene la mas íntima conciencia de que á pocos cañonazos será rendida: pues aunque tienen dos ó tres jefes buenos, todos, todos los oficiales son una partida de cobardes—Para todos nosotros, por supuesto, el sueño dorado es batirse con la escuadra del Perú.»

Esta conversacion tuvo lugar el 1.° de Marzo último, esto es, mas de un mes antes de la declaratoria de la guerra del Perú, y en vísperas de la llegada del enviado peruano, que iba á ver de negociar la paz entre Chile y Bolivia.—Esa misma tarde regresé á Valparaiso y manifesté al Cónsul General del Perú lo que acababa de saber, y él lo trasmitió al Gobierno de Lima inmediatamente por el cable sub-marino. Entonces fué cuando se mandó concentrar toda la escuadra en el Callao, dejando uno ó dos trasportes de observacion en Iquique, y se principió á reforzar la guarnicion de este puerto. Al mismo tiempo el gobierno habia hecho comprar varios cargamentos de carbon y depositarlos en Iquique, para el caso en que su escuadra tuviese que emprender operaciones sobre la costa de Bolivia y de Chile.

La guerra á Bolivia no habia sido, pues, evidentemente mas que el pretesto y el prólogo de la guerra al Perú.—Si el Gobierno de Chile sabia la existencia del tratado de alianza entre esas dos repúblicas, era escusado que recibiese la mision Lavalle.—Procediendo de buena fé, habria secundado dentro de los límites del decoro, (que felizmente no eran estrechos en la cuestion con Bolivia), los esfuerzos del Perú en el interés de la paz. Debió y pudo obtener de este garantías eficaces de que los derechos de los chilenos, tales como su tratado con Bolivia los establece, serian respetados, y que esta nacion aplicaria sus leyes á esos individuos, lo mismo que á sus propios ciudadanos.—O si estaba resuelto á la guerra á todo tranco, debió hacerlo comprender así al enviado peruano, en obsequio á la lealtad, de que no están eximidos ni aun los enemigos declarados. La conducta del Gobierno peruano habia sido honrada y digna. No celebró el tratado de alianza con Bolivia, sinó despues que esta hubo terminado todas sus diferencias con Chile por medio del tratado de 1872.

No era, pues, ni podia ser agresivo contra esta nacion un pacto que se limitaba á garantizar la integridad territorial de Bolivia para lo futuro. Era, sí, una salvaguardia, un dique del cual no tenia nada que temer ningun gobierno honrado, ninguna política internacional que no fuese pérfida y codiciosa. Ahora se trata, por parte de Bolivia, de una guerra puramente defensiva, provocada por la agresion de Chile. El papel del Perú, aliado de Bolivia, solicitando el restablecimiento de la paz y la buena inteligencia, es noble y franco. Ha dicho á Chile: «Poned fin á esta guerra; porque no es necesaria, porque además tengo interés en que no se lleve adelante.» Chile no ha querido dar oido á esta indicacion, y el Perú se ha visto arrastrado á la guerra por la obcecacion de Chile.

Ya se ha visto que la usurpacion de las riquezas del salitre y del huano es todo lo que por el momento busca Chile, y que la mision Lavalle tenia que ser irrealizable.—Y ahora viene bien dar cuenta de los incidentes ocurridos en Valparaiso con motivo de la llegada de este plenipotenciario peruano y del asalto á la casa del cónsul general del Perú.

No bien hubo anunciado el telégrafo la llegada del enviado peruano á Caldera (que dista de Valparaiso dos dias de navegacion), cuando ya se hallaba todo dispuesto para un gran meeting popular destinado ostensiblemente á pedir que no se admitiese la mediacion del Perú en la guerra con Bolivia. Otro era, sin embargo, el verdadero objeto, y consistia nada menos que en hacer imposible la mediacion, ofreciendo al mediador un ultraje de tal magnitud, que no dejase otra solucion que el rompimiento instantáneo de todas las relaciones entre el Perú y Chile. Concertóse recibir en el muelle al Ministro Plenipotenciario peruano con una silva de silbidos, y darle una cencerrada en grande escala. Como no se hacia de esto ningun misterio, no tardó en saberlo el cónsul general Marquez, y se apresuró á pasar al Intendente Altamirano un oficio en que le recordaba el deber de las naciones civilizadas, de protejer la seguridad personal y la inviolabilidad de los agentes diplomáticos, y le pedia el empleo de la fuerza pública para impedir el ultraje que se intentaba contra el Enviado peruano. He leido este documento. Gracias á esta oportuna intervencion del cónsul se vió obligado el Intendente á enviar al muelle toda la fuerza de policía de Valparaiso; lo cual no impidió, sin embargo, que el Sr. Lavalle fuese seguido hasta el hotel donde fué á alojarse, por un grupo de gente mas ó menos despreciable, que espresó brutalmente su odio al Perú y su absoluta falta de hospitalidad, civilizacion y decencia. El Sr. Lavalle tuvo que partir inmediatamente para Santiago.

Como la guerra, en realidad, mucho mas calculada contra el Perú que contra Bolivia, halagaba la codicia general y lo que aun queda de instintos salvajes en la poblacion de Chile, no se dieron por satisfechos con solo la demostracion parcial de aquel dia, y resolvieron hacer algo mas estrepitoso. Este algo no era otra cosa que asaltar á pedradas la casa del cónsul general del Perú, donde este tenia sus oficinas, y en la cual vivian la esposa y los hijos del cónsul peruano en Caldera hermano del anterior.—Para que nada falte al nuevo título de honor que con esta popular empresa ha conquistado Chile, hay que añadir que la señora se hallaba recien levantada del alumbramiento de un hijo, es decir, en la delicada condicion en que la mujer no puede sufrir ninguna impresion violenta de terror ó de sorpresa, sin peligro de su salud y de su vida. El *malon* chileno contra el edificio que ostentaba el escudo de armas del Perú, era, pues, no solo un crímen de lesa civilizacion, sino tambien de lesa humanidad.

Pero hay mas todavía: hay una circunstancia especial que arroja sobre ese cuadro la última sombra, la que acaba de hacerlo enteramente negro, y es la siguiente: el cónsul General Peruano residente en Valparaiso, y ese cónsul peruano residente en Caldera, á cuyo hogar se lanzaba la multitud como una manada de lobos, son dos hombres que habian arriesgado su vida y prodigado su bolsa para salvar y socorrer á las familias de esos mismos chilenos que ahora apedreaban el hogar de sus bienhechores!—Durante una de las inundaciones que las lluvias torrenciales del invierno producen en Valparaiso, cuando corren por algunas calles verdaderos torrentes en que suele ahogarse un hombre á caballo, se vió que un grupo de familias de la clase pobre del pueblo habia quedado incomunicado por las aguas en una pequeña eminencia, como en una isla. Encontrábanse allí esos infelices, mujeres y niños casi todos, sin techo que los abrigase de la lluvia, sin víveres ni fuego, y esta situacion se habia prolongado ya muchas horas.

—Nadie se atrevia á aventurarse en la corriente que los separaba de los espectadores, y cuya impetuosidad ofrecia un peligro muy serio.—Entonces los hermanos Luis Enrique y Samuel Marquez, resolvieron atravesarla, asidos de las manos, y llevar á aquellos semi-náufragos el auxilio que necesitaban—Paso á paso, luchando contra la violencia de las aguas, sumergidos hasta la mitad del cuerpo, jadeantes y exhaustos, llegaron á vencer el peligroso vado y á cumplir su humanitario pensamiento. —Y como el dinero que tenian no pudiese bastar á la mas premiosa necesidad de esas mujeres y niños, se vieron obligados á regresar á su casa, sacar mas dinero y renovar juntos la misma penosa expedicion.—A este rasgo, que traduce bien el carácter de esos jóvenes, habria que añadir muchos, muchísimos, con que en la vida privada habian llevado el alivio y el consuelo á cuantas desgracias y miserias del hogar chileno estaban á su alcance en el curso de los últimos cinco años.

Júzguese ahora lo que significa un asalto, un *malon* chileno contra el hogar de esos dos peruanos!

El Intendente de Valparaiso, cuyo palacio dista solo dos ó tres cuadras del lugar asaltado, hizo ir un piquete de policía á contener el escándalo; y mas tarde, cuando ya estaba consumado el intento de los asaltantes, se presentó él mismo en la casa consular. A estos actos de tardía deferencia correspondió el cónsul general dirigiéndole una nota en la cual caballerosamente exoneraba á las autoridades locales de toda culpabilidad en la deshonrosa escena; y el Intendente Altamirano en respuesta, expresó lo mucho que le habia sorprendido aquel atentado. Se puede calcular cual sería la sorpresa de el Intendente por el hecho de haber recibido la víspera el oficio del mismo cónsul, en el cual pedia que se enviase fuerza armada á protejer el desembarque del Enviado Extraordinario del Perú, contra quien se urdia en esos momentos una demostracion de carácter ultrajante. Pero felizmente ese oficio no habia visto la luz pública y por consiguiente no hubo dificultad para publicar las notas relativas á la incupabilidad oficial y á la gran sorpresa del señor Intendente de Valparaiso.

En esos mismos dias insistia el cónsul en obtener por medio de sus agentes el despacho de unas 2,500 á 3,000 armas y algun vestuario militar, que el gobierno del Perú habia hecho comprar de los agentes de Piérola, y que existian depositados en la aduana.

En cerca de seis semanas no fué posible conseguir el despacho, que con un pretesto ú otro era eludido de dia en dia. Ese es el armamento que ha sido confiscado ahora por el gobierno de Chile.—Es evidente, pues, que este se habia decidido ya á hacer la guerra al Perú, y estaba resuelto á apoderarse de ese pequeño armamento: miseria demasiado despreciable para que un Gobierno se ocupase de realizarla. En todo ello el Perú no ha perdido mas que cuarenta mil pesos fuertes, aproximadamente, que es el precio en que esas armas le fueron vendidas.

Pero dejemos á Valparaiso sembrando los vientos que ya principian á dar su cosecha de tempestades.

El 5 de Marzo salí para el Sur en el vapor aleman *Ibis*.

Recuerdos artísticos de Roma

LA CERVARA

Ó CARNAVAL DE LOS ARTISTAS

I

Hácia el año 1830 aun no llevaban las producciones artísticas en Roma el sello de individualismo que hoy las distingue. Si bien la pintura tuvo allí, por lo general, un carácter cosmopolita, no así la escultura, sobre la que proyectaba el admirable Canova su sombra clásica.

La primera fué convencional. Las escenas teatrales, los episodios de la historia griega y romana, que á Benvenuti y Camunicini dieron tanto renombre, fueron objeto de inspiracion para los pintores romanos; y aunque éstos reconocieron la superioridad de la tendencia á lo verdadero, realizada con éxito por algunos caudillos de la escuela francesa, continuaron imitando la fria manera de Benvenuti y Camunicini, que á su vez eran un reflejo de la manera de David. A ellos siguió en la boga Minardi, incansable reproductor de la imágen de la Vírgen, y al Minardi sucedieron en la fama Kornelius, Owerbek y todos los anterafaelistas, quienes en sus figuras místicas recordaban á Fra Angélico y las obras del Perugino. Muchos pintores alemanes, creyendo que los Carrachos y hasta el mismo Rafael habian echado á perder el arte, se daban á imitar al Ghirlandajo, traslucíéndose en sus lienzos el amor á la verdad y á la naturaleza.

El escultor mas famoso del tiempo, aparte de Finelli, de poderosa imaginacion, era el célebre dinamarqués Thorwaldsen, cuyas obras, aunque rígidas y frias, como si delataran el país originario del artista, seguian la direccion impresa á la estatuaria por el inmortal modelador de las *Tres Gracias*.

Este Thorwaldsen, con los citados Kornelius y Owerbech; con Preller, maestro del paisaje ideal; con Koch, el insuperable paisista; con el delicado Veit; con Steinle, Führich, Rietschel y otros compatriotas que á la sazon componian la colonia artístico-germana de la ciudad eterna, instituyó del 30 al 32 la fiesta llamada *Cervara*, ó Carnaval de los artistas. Siendo general costumbre en Alemania celebrar anualmente el principio de Mayo con una gira campestre, determinaron verificarla tambien en Roma, siguiendo los usos patrios. Al principio iban solo los tudescos á los alrededores de Ponte Molle, al final de Via Flaminia, saliendo por la puerta del Pópolo; mas luego se les agregaron artistas de otras nacionalidades, hasta que la fiesta se hizo tradicional para todos. Al traje ordinario se sustituyeron los disfraces, y el lugar de Ponte Molle se abandonó por el de *Cervara*, á cinco millas de la ciudad, contadas desde la Puerta Mayor. De aquí se deriva el nombre que el pueblo romano da al Carnaval de Mayo. En medio de aquellos campos existen prolongadas galerías ó grutas, que se supone fueron catacumbas en lo antiguo, dentro de cuyo fantástico recinto se solia celebrar el banquete oportuno.

Las bromas que se daban en los primeros años eran, en opinion de los viejos, más moderadas, ingeniosas y propias del campo que las modernas. Una de ellas consistia en la aparicion de la Ninfa Egeria en alguna gruta, cuya deidad narraba á modo de revista del año, las intriguillas, peripecias, lances y anécdotas importantes que de los asistentes le eran conocidos.

No siempre se verificaron estas expansiones en aquel sitio. Cuando por el gran número y buen humor de los artistas, por los preparativos y aparato tomaban un aspecto de verdadero Carnaval, digno de un pueblo visitado por el suyo, se buscaba un lugar cercado que impidiera la invasion de los curiosos que acudian á ver las mascaradas. Entonces solia fijarse una cuota de entrada en el recinto para los extraños, que aumentaba segun que éstos fueran á pié, á caballo ó en coche.

Con mayor ó menor novedad, con mas ó menos constancia, la *Cervara* fué celebrándose hasta el año 65 en que empezó hácia el norte de Italia el movimiento de emancipacion, timbre glorioso en la historia de la ilustre península. Los romanos, sea porque juzgaron prudente retraerse de toda clase de diversiones para manifestar sus simpatías por la causa nacional, sea para probar al mundo que aun corria por sus venas la sangre de los austeros ciudadanos de la Roma primitiva, contribuyeron poco ó nada al esplendor de estas fiestas durante el período de lucha por la unidad, por cuyo motivo fueron decayendo y en algunos años se vieron suprimidas hasta el 70, fecha de la entrada de los italianos en Roma. Entonces [illegible] el entusiasmo, tan general la alegría, tan legítima la exaltacion con que se restableció la *Cervara*, celebrándose con extraordinaria pompa hasta el presente, salvo los casos en que los artistas desmayaban y la antigua animacion decaía.

De las cuatro principales *Cervaras* verificadas por nuestra generacion figuran las escenas culminantes en los apreciables frescos que decoran el salon de lectura del *Círculo Internacional* á mas de algunos detalles chispeantes igualmente pintados allí. Entre aquellos se distinguen los de nuestros compatriotas Tusquets y Villegas.

Para dar idea de la organizacion actual de la *Cervara* y su trámite, conviene leer la descripcion de una de estas fiestas. Al efecto emprendo la del año 76, en la que tomé parte.

II

Discutida la oportunidad y conveniencia de la funcion en las sesiones del *Círculo Internacional*, al que pertenecen cuantos artistas y aficionados al arte se hallan en Roma, esta sociedad tomó la direccion de la fiesta, como de antiguo viene haciéndolo. Algunos socios de los apegados á las tradiciones lamentaron de todas veras que se cambiara el lugar de la accion, pues que en vez de la acostumbrada *Cervara* se habia escogido la *Magliana*, *villa* castillo de Julio II, hoy totalmente desmantelada, que dista seis millas de Roma.

Resuelto el Círculo á la celebracion del Carnaval, no se pensó en otra cosa que en los preparativos. Ya hace años que este centro tiene su material bélico para la fiesta, compuesto de piezas de artillería, carros de municiones, estandartes, etc. Al material fijo hay que agregar el material que se renueva, modifica ó construye, segun las necesidades, y el que se alquila para aderezar los carros de las comparsas, los de las músicas y el de la presidencia.

El 7 de Mayo por la noche hubo extraordinaria animacion en los salones del *Círculo*. Un socio despachaba los billetes á los que querian ser de la partida, dándoles la medalla oportuna. Es de advertir que todos los años se hace una medalla de laton ú hoja de lata, que dice: *Cervara*, con el número del año. Esta medalla, sujeta á una cinta, va colgada del pecho, y hay artista que por haber presenciado muchas fiestas, con las grandes cruces ó condecoraciones que se otorgan por méritos adquiridos en aquellas, y las medallas carnavalescas, reluce como el militar mas recompensado. Otros socios se ocupaban en pintar sobre cartones grandes letreros de avisos al público, que habian de fijarse en el lugar de la funcion, ó chispeantes letras para agrupar alfabéticamente á los individuos que desearan juntarse á la hora de la comida. Porque la suscricion suele ser de dos clases; con comida ó sin ella. Los que se suscriben con la primera la verifican juntos, por cuenta de la comision de la *Cervara*; los que no, la hacen por su cuenta y riesgo fuera del local dispuesto para el banquete artístico. En el salon del círculo destinado á juegos y lectura, todo era movimiento, discusion, franca alegría entre los que se suscribian, y preguntaban, y disponian los preparativos del dia siguiente.

Fijado en la pared habia un cartel acuarelado con los nombres de los que habian de componer el carro del dios Baco, elegido en aquella ocasion para asunto del Carnaval. Sobre una mesa, otro cartel, acuarelado con mucha chispa recibia los nombres de los aficionados á componer el cuerpo de artillería y su correspondiente ambulancia. En un inmenso pliego de papel, con su encabezamiento á la acuarela y cinco divisiones para los que prefieran ir á la Magliana *en burro*, *á pié*, *á caballo*, *en coche*, *ó á nado*, se inscribian las cinco categorías de expedicionarios. La mayor parte de ellos, al poner su firma, la ilustraban con una caricatura, una ocurrencia, ó algo cómico que enriquecia la famosa lista de suscricion.

Dadas las últimas órdenes, las últimas citas, las últimas pinceladas, no faltaba mas que esperar el alba para reunirse la numerosa comitiva en Porta Portese, al poniente de Roma, siguiendo la costumbre de hacerlo en una de sus puertas, antes de emprender la caminata. Es curioso para el madrugador ignaro ú olvidado de estas fiestas, encontrarse á la primera hora de la mañana con un soldado vestido de percalina y papel dorado, que se engalana con cintas y garambainas extravagantes, ó dar con un ridículo personaje mitológico, ó con un japones de rica vestidura, los cuales, montados en burro matalon, cuadrúpedo que constituye el clásico elemento de transporte en semejante casos, se dirigen por diversas vias al punto de reunion general.

A cosa de las seis empezó á despertar el vecindario el dia 8, al indescriptible sonido, entre lúgubre y cómico, de una trompeta vieja que iba á la cabeza del cuerpo de artillería, compuesto de dos magníficas piezas de hoja de lata pintada, y su correspondiente dotacion de artilleros; jefes y soldados imaginarios de churriguerescos cuerpos militares montados asnalmente, y seguidos de multitud de granujas jacareros.

Dos horas tardó la comitiva en reunirse en Porta Portese, adonde habian acudido muchísimas personas á pié ó en coche, deseosas de ver la humorística falanje. En el interin abundaron las escenas risibles entre unos y otros, realzadas por el continuado y antiestético rebuzno de la asnería.

Reunida y dispuesta la gente de la *Cervara* á emprender la marcha, se verificó ésta en la siguiente forma:

Cuerpo de carabineros, cuerpo de artillería y servicio de ambulancia, con su adjunto médico de la *Cruz roja*, caballero en un borrico, como todos los individuos del arma, y llevando sujetos al arzon varios trozos de yeso representando manos y piés ensangrentados, como símbolos de su humanitaria profesion.

Carro del presidente, Sr. Romako, adornado con una grandísima paleta, pinceles de cuatro metros, fenomenales martillos de escultura, bustos dorados, y otros atributos artísticos. El presidente iba sentado en rico sillon, elevado como un trono, cubiertas las gradas de éste con rica tela de raso amarillo, y acompañado aquél de una linda niña doceañal, hija suya, vestida con caprichoso traje masculino.

Gran carro del dios Baco, argumento carnavalesco de esta *Cervara*, con sus sacerdotes, notable por la elegancia y propiedad de ornamentacion. Iba tirado por bueyes de áureos cuernos y espléndido atalaje.

Grupo de artistas trajeados, entre los que se distinguia Napoleon en tiempo de la República.

Carro de comparses músicos.

Carro gracioso, portador del gran pelele el Crítico de las artes, condenado al suplicio del fuego.

Gran acompañamiento de individuos montados en burro, algunos de ellos caprichosamente vestidos.

Carros particulares, llamando la atencion el carrito de Tusquets, compendio de un rastro pictórico, denominado el *Porvenir del arte*, que era toda la fortuna de un pintor pobre venido á menos.

Séquito de carruajes y conjunto de pedestres, mortificados por una turba de mendigos, vendedores y alquiladores de burros.

A lo largo del camino, los *bersaglieri* mandados para conservar el órden que jamas se altera en semejantes fiestas.

Despues de dos horas y media de viaje, cuyos lances omito por brevedad, llegamos á la estacion de la Magliana, próxima al castillo papal. Nada mas interesante que el golpe de vista ofrecido entonces. Por un lado, la comitiva, que subia una cuesta, se presentaba en todo su magnífico y variado aspecto; por otro, y en línea paralela, el tren de Roma que aportaba numerosos viajeros á la fiesta; y poco mas abajo, el vapor que por el Tíber conducia su contingente de curiosos.

Reunidos los de la vía fluvial, los de la vía férrea, y los del *Via crucis*, que así podemos ser llamados los que por la carretera, llegamos abrasados por el sol, sofocados por el polvo é importunados por los mendigos, se verificó la entrada solemne en la *villa* de Julio II, que en otros tiempos presenció un cónclave y que en el presente debia prestarse á un Carnaval.

La primera visita fué al patio del castillo, donde ya estaban aparejadas las largas mesas del banquete, divididas en secciones por órden alfabético. Cada socio inscrito á la comida, debia sentarse en la seccion señalada con la letra puesta en su billete de suscricion, á fin de evitar confusiones.

Inmediatamente se dirigió el público al campo contiguo para oir los discursos de ritual. El presidente pronunció uno en italiano, ilustrado con acento aleman, en el que recordó los orígenes de la fiesta, y dedicó gratas memorias á algunos ilustres artistas entusiastas de ella. Concluido el discurso del Sr. Romako entre aplausos y otras demostraciones ruidosas, la artillería, que habia tomado posiciones en un cerro, hizo los disparos de reglamento, á las doce en punto.

A la perorata del presidente siguió un himno clásico al vino, pronunciado por el dios Baco, que fué acogido con calor y conviccion.

Terminado el cañoneo y la elocuencia, cada cual hizo de su capa un sayo, hasta que al cabo de una hora, las mesas de la comida oficial y las de los agregados, en el patio del castillo, así como los puestos del campo, entregados á la industria particular de fondistas y cafeteros, fueron invadidos por socios y parroquianos, dando principio en toda la línea la comida rural. La magnitud del asunto me acobarda, y no sintiéndome con fuerzas para describirla, dejo á la imaginacion del lector el cuidado de representarse el vario cuadro, los graciosos incidentes, las peregrinas espontaneidades, la alegría primera, la algazara media, y el frenesí final. Solo puedo decir que el sol, el vino, el aire puro, toda la naturaleza y todo el arte, secundados por la libertad contribuyeron á la animacion universal, de la que resultaron brindis, carcajadas, bailoteos, espansiones, giros de parejas, bullanga, escarceos amorosos, cánticos, y hasta simulacros del noble arte del toreo. Sin contar el interior de una princesa. *Qui potest capere capiat.*

Hubo despues escondrijos de flores para obsequiar á las muchas damas que hermoseaban el concurso; corridas de burros á máxima velocidad, y como paréntesis, un fuerte, compacto, [illegible] chaparron, que para conservar las tradiciones de la *Cervara* cayó aguando la fiesta, con la [illegible]rales. Aunque gran parte de la [illegible] se guareció en sus [illegible] y [illegible] el camino de Roma, como [illegible] todo inconveniente que [illegible] á la realizacion del resto del programa.

Concediéronse, pues, los premios á las máscaras mas sobresalientes; se dió libertad á un globo aereostático; y se pegó fuego, con gran contentamiento de los artistas medíocres, al crítico de las artes, para que se entienda bien que si la crítica quema la sangre á los artistas, los artistas, á su vez, queman á los críticos, aunque no sea mas que en inocente efigie. ¡Ah! por desgracia los malos cuadros y las malas estatuas quedan incólumes!

Al caer de la tarde, una inmensa concurrencia aguardaba el retorno de la alegre caravana, en Puerta Portese, compuesta de personas acomodadas, bien arrellanadas en sus coches, y de lo mas florido del popular barrio de Trastevere.

A eso de las nueve de la noche, precedido de algunos tránsfugas que no tuvieron suficiente paciencia para esperar la vuelta de todos sus compañeros, llegó á Roma el grueso de la comitiva, entre vítores y barullo, alumbrado por luces de bengala, sin que se haga mencion del alumbrado interno, que por cierto no era el mas flojo de la general iluminacion. No hubo desgracias que lamentar, aunque la ambulancia debió recoger algunos feridos.... de punta de vino.

A última hora de la noche, el *Circulo Internacional* y el café *Greco*, con inusitada concurrencia, comentaban las peripecias del dia. El abandonado castillo de Julio II permanecia solitario en las sombras nocturnas, calladas las anchurosas cámaras y el vasto patio donde dormian los ecos del estrépito que habia ido á turbarlos. Algo de su historia se relaciona con la nuestra. Leon X, el papa artista, sucesor de Julio II, y que en aquellos jardines antes floridos, hoy yermos, supo el 24 de Noviembre de 1521 que Milan habia sido tomada por los españoles, quiso, en el colmo de la alegría, reunir un consistorio para anunciar oficialmente la buena nueva, y que se dieran acciones de gracias en todas las iglesias. Entrado en su estancia á las pocas horas se sintió ligeramente indispuesto, se hizo transportar á Roma, y allí murió el 1.° de Diciembre á los 47 años de edad. Durante su enfermedad tuvo noticia de la toma de Plasencia por los españoles y el mismo dia de su muerte se le dió parte de la toma de Parma. Leon X habia dicho á su primo el cardenal de Médicis que daria su vida por la toma de Parma. ¡Estrañas humoradas del destino! Se cree que le envenenó su escanciador Malaspina.

F. Moja y Bolívar.

Armas portátiles de fuego

El estudio de los diversos progresos y variadas fases por que han ido pasando las armas portátiles de fuego, es uno de los mas amenos é instructivos.

Inmediatamente despues del descubrimiento de la pólvora, utilizóse esta fuerza motriz en grandes y estrañas piezas, hasta que, algo perfeccionado el invento, se construyen otras de menores dimensiones, tales como las *bombardas, culebrinas, cañones de mano y falconetes*, que se emplearon en la defensa de plazas y posiciones y necesitaban dos hombres para su servicio: el mecanismo de estas armas fué mejorando paulatinamente, dando lugar en 1447 al *arcabuz de mecha*.

Sin embargo, como todo invento tiene que luchar con grandes obstáculos y vencer no pocas y arraigadas preocupaciones, el que nos ocupa, á pesar de sus sucesivos perfeccionamientos, se adoptó en pequeña escala únicamente en España, Flandes, Suiza é Italia.

Tres siglos despues, esto es, en 1627, los ingleses se servian de las flechas, y los franceses no abandonaron el arco, honda y ballesta hasta 1560, en el reinado de Cárlos IX, si bien empezaron á dar mas importancia á las armas de fuego, poco despues de la batalla de Pavía (1525), en que los españoles les hicieron conocer, bien á su costa, la novedad de los *mosquetes*.

Los arcabuces de mecha eran poco manuables, por lo que para dirijir la puntería se les colocaba sobre horquillas. Al arcabuz de mecha sucedió el mas perfecto de *rueda*, cuyo mecanismo fué inventado en Nuremberg en 1517.

A mediados del siglo XVI se construyeron para uso de la caballería arcabuces de rueda de muy corta lonjitud, montados sobre cajas toscas á los cuales se dió el nombre de *pistolas* de Pistoia (Toscana), donde se fabricaron las primeras.

El *viento* que en las primeras armas no podia menos de ser considerable, llamó seriamente la atencion de muchos arcabuceros, que pensaron desde luego para disminuir tal inconveniente, en el *rayado* de aquellas: este consistia en dos rayas paralelas al eje del cañon, y su primera aplicacion se hizo en Alemania á mediados del siglo XV.

A fines de este mismo siglo, ó principios del siguiente, se inventaron tambien en Alemania las rayas helicoidales.

El adelanto en los trabajos de metales y la sustitucion del mecanismo para comunicar el fuego á la carga, hicieron mas fácil y cómodo el uso de las armas de fuego, que se estendió con rapidez, logrando en el siglo XVII sustituir, casi por completo, al de las antiguas arrojadizas.

El estudio de las armas portátiles de fuego recibió un nuevo y trascendental impulso con la llave española *Miguelete*, cuyo nombre tomó del de su inventor.

Aunque la llave de *chispa* era conocida en 1630, no reemplazó á la llave Miguelete, de la que era una modificacion, hasta cuarenta años despues, en que empezaron á construirse *fusiles*, cuyo nombre viene de la palabra italiana *focile*, que significa *piedra de chispa*.

El fusil se perfeccionó con la *bayoneta*, que tomó su nombre de Bayona, donde se fabricaron las primeras en 1640. No permitia la primitiva bayoneta, cuando se adaptaba al fusil, ni cargar, ni hacer fuego, por lo que el uso de las picas no desapareció en la infantería hasta 1670, en que se puso á aquella *cubo y codillo*.

La *baqueta* en un principio, la constituia la misma horquilla sobre que se apoyaba el arma para hacer la puntería: empezaron á construirse de madera y en Prusia de hierro, á fines del siglo XVII, generalizándose su uso pocos años despues.

Perfeccionóse así mismo el fusil con el uso del *cartucho*, á mediados del siglo XVIII, invento que atribuyen muchos escritores á Gustavo Adolfo, pero que era conocido ya por nosotros desde 1567, segun consta de una Memoria del mariscal Soult, autoridad muy respetable y nada sospechosa.

La *pólvora fulminante* descubierta en el último tercio del siglo XVIII; la invencion del *percutor* en 1800, por el armero inglés Forsyth; la importacion á Francia procedente de Inglaterra de la *cápsula de cobre*, cargada con una composicion fulminante; y por último, la invencion de la *chimenea* en 1827 por un armero de Lyon, estimularon de tal manera á los que se dedicaban al perfeccionamiento de las armas portátiles de fuego, que ya en 1840 se habia logrado la completa trasformacion del armamento.

Sin embargo, forzoso es confesar que no se habian conseguido aun grandes adelantos en el alcance y precision del tiro, pues si bien en las guerras de la república francesa se usó el fusil rayado, que remediaba en gran parte aquel inconveniente, como el proyectil únicamente conocido era el esférico de plomo, y la carga se verificaba á fuerza de mazo, eran éstas causa de otro no menos importante para la adopcion de las armas rayadas.

Los inventos tardan en perfeccionarse, por cuya razon las diferentes modificaciones hechas en el armamento rayado no dieron ningun resultado positivo, hasta que M. Delvigne, capitan de infantería del ejército francés, ideó en 1826, un sistema que fué la base de todas las mejoras conseguidas posteriormente. Diez y siete años de inauditos esfuerzos y profundos estudios costó á M. Delvigne hacer conocer la bondad de su sistema, y en dicho tiempo aparecieron otros, pero ya sobre la base sentada, entre ellos, la carabina de *espiga* de M. Thouvenin.

El citado M. Delvigne, en union de M. Minie, comprendiendo que la forma esférica de los proyectiles no era la mas á propósito, los sustituyeron por otros alargados en la carabina de espiga, haciéndolos despues *cónico-ojivales*, de modo que el forzamiento de la bala que antes se conseguia por medio de la baqueta, vino á conseguirse por medio de los gases en que se convierte la carga de la pólvora que al dilatarse ensanchan aquella. Hecho esto, se habia logrado la precision y alcance del tiro y la facilidad en el manejo del arma.

Réstanos únicamente ocuparnos de las armas á retrocarga, cuyos primeros modelos se remontan al origen de los portátiles de fuego, y cuyo estudio ha sido abandonado muchas veces á causa de la poca solidez del conjunto de las piezas que cerraban la recámara, volviendo á emprenderse otras tantas, teniendo en cuenta las múltiples ventajas que presenta este modo de cargar.

En todas las colecciones se encuentra alguna arma de esta clase, encerrando en principio las ideas aplicadas actualmente á los mas perfeccionados sistemas.

Durante las guerras sostenidas en Italia por el gran capitan, hubo dato de notar que los suizos al servicio de la Francia, tenian armas mejores que las de los españoles, toda vez que hacian muchos y mas certeros disparos que estos; por esta causa encargó á los armeros italianos una de mejores condiciones que la que tenian sus soldados, presentándole aquellos la *Scoppieta*, cuyo sistema casi es el mismo que el conocido con el nombre de *Lefaucheux*. Los progresos obtenidos en esta clase de armamento están resumidos en los siguientes párrafos de una obra publicada en 1870 por el que suscribe este artículo.

«Un modelo que data de 1550, es atribuido al rey de Francia, Enrique II de Valois.

«Muchos fusiles antiguos de muralla tienen una recámara que se separa completamente para permitir la introduccion de la carga por un prolongamiento trasero del ánima: una vez introducida la carga, se fija sólidamente la recámara por medio de un tornillo de presion; esta fué la infancia del sistema de Armstrong.

«En el siglo XVIII, aparecieron dos armas tambien célebres por los nombres de sus constructores: la carabina del mariscal de Sajonia y el fusil de Montalembert. En uno y otro la culata se abre en su parte superior, para permitir la introduccion de la carga.

«En 1751, la Chaumette construyó un fusil que se cargaba por la recámara, que ha quedado desconocido.

«Las grandes guerras de fines del siglo XVIII y principios del XIX concentraron la atencion y los esfuerzos sobre todos los perfeccionamientos militares, y Napoleon abrió un concurso para la invencion de un sistema cargado por la recámara y aplicable á las armas de guerra.

«El sistema de Pauly, que data de 1812, es el primero en el cual se encuentra la idea realizada [illegible]

[illegible] rios sistemas y adoptando por vía de ensayo, algunos de ellas para cuerpos determinados.

«El primer modelo se introdujo en el ejército noruego en 1841, adoptándole en 1851 la marina sueca: el modelo noruego actual data de 1860, y se distingue principalmente por una disminucion muy sensible del calibre (16.53 á 11.77 milímetros).

«Por esta época se hicieron tambien en Prusia algunos ensayos, nombrándose una comision para este objeto: se distinguieron Gilet, y sobre todo, el armero belga *Trummer* por su sistema obturador.

En Inglaterra llamaron la atencion entre varios modelos, el sistema de *Terry*, macizo y resortes, y el de *Westley Richards*, uno de los mas hábiles armeros de aquella nacion.

«A pesar de tantos ensayos y modelos de armas que se cargaban por la recámara, solo una nacion de Europa se atrevió á cambiar por completo el armamento de su ejército, adoptando un fusil de esta clase; inútil es decir que esta nacion fué Prusia, y que el resultado obtenido en la rápida y feliz campaña de Alemania, prueba la cordura de su adopcion, y la conveniencia de haber guardado el secreto del sistema por espacio de 27 años, hasta que la práctica ha venido á demostrar su bondad.»

Hoy todos los ejércitos de Europa tienen esta clase de armamento.

No pueden desconocerse las grandes mejoras realizadas en las armas portátiles de fuego desde su invencion hasta nuestros dias; pero ¿hemos llegado ya al límite del progreso, se ha dicho la última palabra sobre el asunto? Creemos que no pasarán muchos años sin que un nuevo invento ó alguna importante modificacion venga á contestarnos definitivamente.

Un privilejio orijinal

Entre los escritos que por su orijinalidad merecen un lugar en los anales del principado de Cataluña, se cuenta seguramente el privilejio que en idioma latino espidió el rey D. Alfonso V. de Aragon llamado el *Sabio*, estando en Nápoles, á favor del catalan Antonio Tallander, conocido por *Mossen Borra*.

El título de *Mossen* que se le dá, equivale al de *mi señor* lo mismo que el de *Misser* anticuados ya, y solo reservado el primero para los simples eclesiásticos en muchos pueblos de la Corona de Aragon.

El referido *Mossen Borra*, criado, bufon ó chancero y repentista de la corte de Alfonso, está sepultado en los claustros de la santa iglesia catedral de Barcelona, en un nicho labrado en la pared junto á la puerta por la que se ingresa á la capilla de santa Lucía.

Sobre dicho sepulcro, que es de bronce se observa echada la figura del bufon, que por haber sido enano es reducida como la de un niño, con lujoso traje civil, llevando orlada la estremidad ó fleco de su túnica superior con unos gruesos cascabeles, y teniendo las manos plegadas sobre el pecho y apoyados sus piés en el dorso de un perro.

En derredor del sepulcro se lee esta inscripcion latina.

Hic jacet Dominus Borra miles gloriosus. Facta fui sepultura ista, anno domini. MCCCCXXXIII.

Es á la verdad admirable el alto aprecio que mereció de su soberano dicho bufon, tanto por esta como por otras concesiones de gran interés que le otorgó.

El tan orijinal privilegio de que ahora nos ocupamos, nos recuerda una escena cómica de la conocida ópera bufa de Rosini, la *Cenerentola*, cuando confieren á *don Magnifico* el título de gran intendente de las bodegas de palacio, etc., etc.

Hé aquí la traduccion de la real carta:

«D. Alonso, por la gracia de Dios, rey de Aragon y de Sicilia, de una y otra parte del faro de Valencia, de Jerusalen, Hungría, de Mayorca, de Cerdeña, de Córcega, conde de Barcelona, duque de Atenas, y Neopatria, y tambien conde de Rosellon y Cerdeña. Por cuanto vuestra virtud de vos el magnífico, noble y amado nuestro *Mossen Borra*, caballero, y la jocosa sabiduría, que tanto agrada á los príncipes, pueblos y hombres, como que es la delicia del género humano, pide que nuestra Magestad, de quien sois tan estimado provea de modo que vuestra salud, esto es, la alegría de los hombres, se conserve cuanto sea posible, y principalmente habiendo prometido, bajo juramento á la ciudad de Barcelona que ni aquí, ni en el camino moririais, sino que regresariais á ella vivo, queriendo Dios; y aunque es verdad que la vida del hombre se sostiene con la comida y bebida, viendo que os hallais privado casi del todo del auxilio de la primera de estas dos cosas, porque os faltan los dientes de suerte que apenas podeis comer, habeis vuelto á la niñez en que se carece de ellos; hemos juzgado con afecto *maternal*, que como niño debeis ser mantenido con la bebida solamente. Así pues no pudiendo alimentaros de otra leche, es preciso useis del vino, que siendo bueno se llama *leche de viejos*, á causa de que les alarga mucho la vida. En esta atencion, por el tenor de las presentes concedemos licencia y plena facultad á vos el dicho noble *Mossen Borra*, en esta nuestra carta, para que por todo el tiempo que vivais podais libre y seguramente y sin incurrir en pena alguna beber y echar tragos, una, muchas, muchísimas y repetidas veces, y aun mas de lo que conviene, de dia y de noche, en cualquiera lugar y á todas horas, en que os diere la gana y fuese de vuestro gusto, aunque no tengais sed, de toda especie de vinos, ya sea vino dulce, griego y latino, malvasía, tirotécnica, montanasi, bonacia, garnatzia, vino especial de Calabria, y de santo Nocheto, Rosás, Marnano, Noseja, Masilea, moscatel de Paneil, de Terracina, del Pilo, Falso, Amico amabili, Manja-centobono, vino de Elli y de Fiano, Moscata de Ciayrana y de Madramaña, vino de Madrigal, de Coca, de Yepes, de Ocaña, de San Martin de Valle Iglesias, de Toro, de las Lomas de Madrid y tambien de Cariñena, ó ya sea lo que se llama Clareya y Procas, ú otras cualesquiera especies de vinos, con tal que no sea agrio, ni mezclado con agua, sino puro, y de aquellos que tienen por excelencia nuestros aforadores y cuyos nombres os son ya bien conocidos. Y para que vos el dicho noble *Mossen Barra* podais usar mas libremente de Nuestra Gracia, os conferimos y damos facultad absoluta para que podais crear y constituir uno ó mas procuradores ó substitutos, que en vuestro nombre y por vos, cuando estareis ya harto de beber, que creemos sucederá rara vez, apuren y beban en la mejor forma, de los vinos espresados y mejores. Mandando por esta nuestra carta á nuestro bodegonero mayor, á los demas dependientes de nuestra bodega, á los venteros, cocineros, ayudantes, y otros cualesquiera que tengan jurisdiccion en los vinos ó sean sus dependientes, á todos y á cada uno en particular, bajo la pena de dos mil florines, de que solo podais perdonar los mil y de privacion de oficio y del vino, que vistas las presentes y por sola su simple manifestacion, os den por fuerza á gustar y si conviniere á beber todos los vinos que querais y fuere vuestra voluntad, y sepan que no han de hacer lo contrario, si quieren evitar estas penas, antes bien os asistan con obra, consejo y auxilios oportunos.—En testimonio de lo cual mandamos espedir las presentes, autorizadas con todos los sellos de nuestra Curia.—Dadas en Castellnovo de Nápoles á 31 de Diciembre del año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo 1426.—Yo EL REY DON ALONSO.—Vista por el bodegonero mayor—Nuestro señor el Rey mandó que la escribiese á mí, *Francisco Martorell*.

SECCION CIENTIFICA

La gastrotomía y la enterotomía

EN LOS CASOS DE OBSTRUCCION INTESTINAL, ALGUNAS CONSIDERACIONES POR EL DR. D. JUAN M. SPANO

(Traducido de Artista de Rio Grande por X.)

No es mi propósito disertar en las columnas de un diario y mucho menos decir algo de nuevo sobre un asunto tan agitado desde los tiempos mas remotos, hasta nuestros dias (desde Proxágoras hasta Nelaton, puesto que no hay un tratado de patología quirúrgica que no dedique, al menos una página á una cuestion tan interesante. Me limitaré solamente á esponer el paralelismo entre los dos procedimientos completamente distintos, para combatir una de las enfermedades mas afligentes, llamando al mismo tiempo la atencion de mis colegas sobre la historia de una gastrotomía coronada por un éxito feliz.

La Gastrotomía, que Barbet'e aconsejó y quiso de nuevo hacer valer, á pesar de haber sido practicada despues de él, algunas veces, con buen resultado, la quieren proscribir tanto la escuela francesa como la inglesa y con tanto ahinco que Erichsen, sin razon alguna, asegura «que la gastrotomía es probablemente fatal como la misma enfermedad para combatir la cual se practica, no habiendo habido ni un solo caso hasta ahora, en que la operacion habiendo sido hecha por estrangulamiento interno, haya sido seguida por la curacion.—(Erichsen, la scienza e l'arte della chirurgia. Traduzione del Dr. A. Longhi, volume 2, pag. 603.)

Las mas sérias objeciones han sido siempre hechas contra la operacion de la cual nos ocupamos, tanto la fatal é inevitable peritonitis, consecuencia de las repetidas maniobras de la masa intestinal cuanto la dificultad de hallar y superar el punto donde tiene su sede el obstáculo, han despertado una alarma tan grande, por lo que es raro el cirujano que se atreve hoy á ponerla en práctica.

Es verdad que la estadística relativa á esta operacion es poco lisonjera, mas yo creo y sostengo que esto ha dependido mas bien de las circunstancias extrínsecas y accidentales, que de los hechos inevitables ó inherentes á la misma operacion.

Son las contusiones, las laceraciones y los malos tratamientos del peritoneo lo que precisa evitarse, cuando se opera sobre este órgano tan delicado, y eso es lo que fácilmente puede acontecer en la gastrotomía si el operador no es bastante perito y estremadamente delicado. Efectivamente en el caso que hemos operado no hubo ninguna inflamacion y nos fué fácil diagnosticar *(á priori)* el punto del estorpecimiento estrangulamento (Port) strozzamento (Ital) etranglement (Franc).

No quiero tampoco suponer que haya sido lo que menciono un caso raro y escepcional, por cuanto si en algunos individuos es del todo imposible la diagnosis del foco y de la naturaleza de la molestia, en muchos otros sin embargo, no presenta tantas dificultades como dicen varios autores.

Muchas son las circunstancias que pueden guiar nuestro juicio antes de determinarse la operacion así como los antecedentes y el conjunto de las particularidades que acompañan la enfermedad: el reconocimiento del abdómen, donde puede ó no ha- [illegible]

frecuentemente. Yo mismo vi en 1879 al Dr. Verneuil, en el hospital Lamboisière (Paris), en un caso semejante al mio, en una mujer, recurrir á la enterotomía mas bien que á la gastrotomía.

Esta enferma, á pesar de la suma pericia y valentía del operador, murió al tercer dia de la operacion, por la peritonitis sobrevenida.

El corte del tubo intestinal y la sucesiva sutura son hechos no indiferentes por sí mismos; como tambien la debilidad y continuo abatimiento de los que sobreviven á la operacion y finalmente la persistencia, algunas veces por un tiempo muy largo, del obstáculo por el cual se van á los operados de Enterotomía (con anus artificial) arrastrar miserablemente sus dias con una enfermedad de las mas fastidiosas, deberian estimular á los jóvenes médicos á tentar no la Enterotomía, sino la Gastrotomía, siempre que ella sea aconsejada por las circunstancias.

Dejo de mencionar la *anastomosis intestinal* que el Dr. Maisonneuve propone para sustituir la Enterotomía, tanto porque hasta ahora no ha sido sancionada por la práctica y por la ciencia, cuanto porque este nuevo procedimiento tiene en parte los inconvenientes de la Gastrotomía sin tener sus ventajas.

Historia

Julian Lagrogario, francés, nacido en Sien (Angoulême) de profesion jardinero, de 55 años de edad, padre de 5 hijos, habia hasta entonces gozado siempre de buena salud, y sin perturbacion en sus funciones de digestion, á pesar de tener desde los primeros años de su infancia una hernia inguinal del lado izquierdo. Fué en la noche del 7 de Diciembre de 1878 que sin causa conocida empezó á padecer un dolorcito circunscrito á la region iliaca izquierda, el cual poco despues se estendió á todo el abdómen, con vómitos biliosos, seguidos por estercoráceos.

Yo fuí llamado pocas horas despues del accidente y constaté la presencia de la hernia, la que fácilmente pude hacer volver á su lugar por medio de un baño general y la heterizacion local. Con esto juzgué que la calma y el sueño sustituirian tanta agitacion, pero con sorpresa mia volvieron á aparecer los vómitos sin descanso, y el dolor fué progresivamente aumentando. Llamados entonces en consulta los Dres. Cervini y Susini sospechóse que se tratase de un *Ileus nervosus* (caso único mas que raro en el hombre) ó mas probablemente de una obstruccion *(estrangulacion)* producida por el vólvulo.

El reconocimiento del abdómen no acusaba la presencia de algun tumor, y la percusion siempre obtusa en el lado izquierdo, empezó ya á hacerse timpanítica, en el lado derecho hasta ganar la region *ileocecal* y mas tarde el epigástrio.

La orina estaba como en estado normal: insignificante era la cantidad de líquido que se introducia por el recto: la costipacion era absoluta, no habiendo el paciente emitido ni gases, ni indicios de materias fecales á pesar de repetidos clisteres.

La introduccion del dedo en el anillo hernioso jamás acusó la menor sensacion de resistencia, puesto que se hizo tocar con fuerza al paciente. La esploracion del recto dió resultados negativos. En vista, pues, del conjunto de estos síntomas, se debia concluir que en la porcion inferior del colon descendiente y no en otro punto ó por otra causa, existia la obstruccion: acordándose tambien de los casos presentes de *vólvulo* que de ordinario se encuentran en ese pedazo de intestino grueso.

Se principió entre tanto un tratamiento antispasmódico: belladona, cánfora y ópio en altas dósis: no se olvidaron los purgantes desde el calomelano hasta el crotones por la boca como con clisteres. Así trascurrieron diez dias, durante los cuales vimos una calma engañadora sin que la hinchazon y meteorizacion del vientre tomasen proporciones mayores, ni el dolor fuese tan exagerado para temerse una inminente peritonitis. El pulso se conservó siempre apirético. Pero la agitacion del paciente era fatigosa, y el estado general tomaba un camino desanimador al punto que la termogenesis era baja, y un indicio de frio empezaba ya á invadir las estremidades. Fué entonces que se propuso la intervencion cirúrgica, olvidándonos que se podia tentar aun un remedio soberano, la homeopatía. ¡Pobre Hanemann, cómo eres mal interpretado, y cómo te desacreditan, sin comprenderte! Aun cuatro dias se perdieron con los globulillos (1) *risum teneatis amici*... hasta que cansado de tantos sufrimiento el dia 21 el enfermo se tiró de la cama con una intrepidez increible, resuelto á morir ó salvarse. Fué entonces que, con la asistencia de los ya nombrados colegas, practiqué la gastrotomía, operacion que duró no menos de dos horas.

Se halló un vólvulo por flexion situado en las últimas vueltas del colon descendiente, y precisamente en el punto de union con el intestino recto. Con moderadas tracciones separé las sobrepuestas paredes con las cuales habia contraido ya fuerte adherencia: el segmento superior dilatado naturalmente por las materias y los gases, era de un color azul, amenazando grangrena en una estension de treinta centímetros mas ó menos.

Las materias fecales no tomaron su curso natural hasta el fin del tercero dia, debido eso á la inercia en que habian estado los intestinos.

El enfermo pasó perfectamente las dos primeras semanas, pero en la tercera, de repente, se manifestó un indicio de frio en el epigastrio, acompañado de hipo. El pulso se puso sumamente agitado.

Con la tintura etérea de castor, el diafragma no tardó en recuperar su tonicidad; así desapareció el hipo que parecia querer despedazar al paciente de un momento á otro. De las heridas salió poco pus y siempre de buena calidad, y se cicatrizaron antes del vigésimo nono dia.

Estamos hoy á los cuarenta dias, y el enfermo, todavia en convalescencia, empieza ya á acudir á las obligaciones de su profesion.

Proceso operatico

Coloqué al paciente sobre el borde de la cama con el dorso un poco elevado y con las piernas apoyadas sobre dos sillas, mientras un asistente lo cloroformizaba, colocándome yo entre las piernas del enfermo; corté perpendicularmente desde medio dedo abajo del ombligo hasta el púbis en direccion de la línea *alba*, las paredes abdominales: llegado al peritoneo, lo levanté levemente con una pinza, teniendo cuidado de separarlo de las paredes intestinales, que en este punto se hallan estremamente unidas y con las tijeras lo corté, para despues completar el corte con un bisturí á boton, haciéndolo correr sobre el surco de una sonda de acero. Hecho esto, y mientras un asistente recojia, en una toalla, la masa intestinal que por los quejidos se precipitó de la herida, busqué la obstruccion siguiendo el intestestino meteorizado desde arriba abajo hasta llegar á tirar el obstáculo. Coloqué en seguida en la cavidad los intestinos, cerré la herida con una costura en espiral dejando una pequeña abertura en las dos estremidades á fin de dejar fácil salida á la acumulacion de pus que podria formarse en la cavidad. El enfermo se ha conservado con las rodillas levantadas, y en los primeros dias no le prescribí sino hielo y líquidos.

Santa Victoria del Palmar, Febrero 1.° de 1879.

Dr. Spano.

(1) L'homeopathie ne consiste pas dans les globules; il n'y a que les ignorants que discut cela — *Granier* — Conference. Paris 1867. epigrale.

(Nota del Traductor)

GACETILLA

(Á CARGO DE BERMIDIO DE-MARÍA)

[illegible]

Un 20 p. % en títulos de la deuda interna para su amortizacion.

Todas las mercaderías estrangeras y frutos del país que se embarquen, desembarquen ó trasborden en los puertos de la República, hagan ó no uso de los muelles y tinglados, pagarán un eslingage de 3 centavos por arroba en bruto, independientemente de los derechos que hoy se pagan á la empresa de muelles y tinglados de la Asuncion.

Serán libres de todo derecho de importacion los arados, azadas, machetones, alambres y grampas para cercos, alambres y útiles para telégrafos, bombas de incendio y sus útiles, carbon de piedra, cascos desarmados, fierros en planchas ó en barras, máquinas de todas clases con aplicacion á la industria ó agricultura, frutas frescas, ganados, aves de todas clases, hielos, libros impresos, globos, mapas geográficos, instrumentos científicos, muebles usados y herramientas de propiedad de los inmigrantes, papel sin cola para imprimir periódicos, tinta y útiles para imprenta y litografía, tinta de toda especie, semillas que á juicio del Poder Ejecutivo no tenga otra aplicacion que la agricultura, rieles, oro y plata sellados y en pasta.

Desconocimiento del escrutinio—Los partidos chasqueados han publicado en Buenos Aires la siguiente declaracion:

AL PUEBLO

La mayoría de la Cámara de Diputados de la Provincia, acaba de cometer un fraude inaudito, cuyas consecuencias, si quedara subsistente como hecho consumado, serian destruir para siempre el sistema representativo, despojando al pueblo del mas sagrado de sus derechos, que es la eleccion de sus mandatarios.

Los elegidos del pueblo por una mayoría evidente y manifiesta, han sido suplantados por otros en medio de escenas de violencia, indignas de un pueblo culto, y bajo la presion de hombres armados, introducidos al recinto de la Legislatura por los mismos encargados de conservar el órden.

Las Comisiones Directivas de los partidos nacionalista y autonomista en presencia de esta situacion y en cumplimiento de los compromisos contraidos, declaran solemnemente:

Que desconocen el resultado del escrutinio fraudulento, practicado por la mayoría de la Cámara de Diputados, en la sesion del 18 del corriente, y que apoyarán por todos los medios las resoluciones que creyeren deber adoptar los verdaderos elegidos del pueblo en cumplimiento de su deber.

En su virtud, las Comisiones Directivas invitan á todos los ciudadanos que pertenecen á los partidos de la conciliacion á contribuir á los resultados prácticos de estas declaraciones, salvando así su dignidad de ciudadanos de un pueblo libre.

Canto popular rumano—El que damos en seguida es para los rumanos lo que *La Marsellesa* para los franceses, y ha sido traducido á nuestro idioma por D. Casto Viisr y García.

El traductor advierte que la voz *Hora* designa una danza nacional, y *Milco* un rio que servia de frontera entre los principados de Valaquia y Moldavia:

LA HORA DE LA UNION

(Hora unirei)

Venid, y unidos mano con mano
Cuantos abrigan pecho rumano,
De la gran *Hora* cantad el dia
En las campiñas de Rumania.
¡Muera en los campos toda zizaña
Y en nuestras almas la impura saña!
¡Que el suelo brote tan solo flores!
¡Que el alma aliente tan solo amores!
Ven, ¡oh Valaco! Ven, ¡oh mi amigo!
Ven, y contento parte conmigo
La misma vida mientras vivamos,
La misma tumba cuando muramos.
Solos, aislados, no hay poderío;
Cede la fuerza, se amengua el brío:
Juntos luchando, ¡nunca se viera
Un enemigo que nos venciera!
Ambos nacimos de madre igual,
Cual dos arroyos de un manantial:
Somos dos brazos en una cruz,
Somos dos ojos con una luz.
Igual destino los dos queremos,
Un mismo nombre los dos tenemos,
La misma lengua y el mismo Dios,
Y un alma misma vive en los dos.
Acude al Milco y acudiremos,
De un solo sorbo lo secaremos,
Y allí enlazadas nuestras banderas,
Juntos clamemos:—¡No mas fronteras!
Y el sol sagrado contemple ufano
Fiestas de júbilo para el rumano,
Bañando en rayos el bello dia
De la gran *Hora* de Rumania.

La escuela—El Presidente de la República Argentina dirigió este telégrama, asociándose así á la inauguracion de una escuela normal de mujeres en la ciudad del Rosario:

«Al Ministro de Instruccion Pública—Al Gobernador de Santa-Fe.—Al Obispo de Cuyo.—Al Rector del Colegio Nacional.

Inaugurar una escuela es hacer un llamamiento á todos los poderes del bien, y siendo el acto mas benéfico, es al mismo tiempo el acto mas solemne, porque importa ponerse como nunca en presencia del porvenir.

¡Quién podrá decir cuanto influirá en la suerte humana un solo niño que se educa, si al hacerse hombre, piensa como Newton, gobierna como Washington ó inventa como Fulton!

Asisto con ustedes á la majestuosa ceremonia y pido al Sr. Obispo de Cuyo que la termine dejando caer sus bendiciones sobre el nuevo edificio para que quede santificado como un templo, sobre la cuna del niño, sobre la tierna solicitud de la madre, sobre los campos y sus cosechas, sobre nuestro pueblo y sus destinos.»

El coronel Gaudencio—Leemos en *La Nacion* de Buenos Aires:

«Anuncia *El Nacional*, que el coronel D. Cárlos Gaudencio va á ofrecer sus servicios al Perú en la contienda que mantiene con Chile.

«Estamos plenamente autorizados por el Sr. Coronel Gaudencio, para desautorizar esa version que no tiene ni un adarme de verosimilitud.

«El Sr. Gaudencio no piensa, por ahora, moverse de Buenos Aires.»

Chistes—El presidente de un tribunal interrogando á un reo:

—¿Cómo os llamais?

—Leon Tragabombas, natural de Ruza, 38 años, célibe.

—¿Cual es vuestra profesion?

—Señor, no tengo.

—¿De qué vives entónces?

(Con energía:)—¡De privaciones, señor presidente!

* *

Atildado, presumido y cubierto de aceites y perfumes, se presentó en Madrid un pollo barbilampiño en casa de su amante con un ramo de flores en la mano.

—La señora no está, dijo la doncella.

—¿Dónde ha ido?

—La señora me ha encargado la mayor reserva.

—¡Ah! bueno, ten esta moneda á cambio de tu indiscrecion.

—Pues bien; la señora está bañándose.

—¿Bañándose? pues entonces voy á esperarla. Y se dejó caer negligentemente en un sofá.

Pasó una hora, dos, tres horas.

Nuestro pollo, impaciente, tiró con cólera del cordon de la campanilla.

—Justina, no me engañes, ¿dónde está tu señora?

—Señorito, ya se lo he dicho á usted, está bañándose.

—¡Imposible! Ya hubiera vuelto.

—¡No señor, porque está en los baños de Biarritz!

Rapidísimo viaje—Llegó á Buenos Aires el bergantin español *Uberto Poso*, procedente de Car- [illegible]

creen que será corta, yo no participo de esa opinion. Será larga, sangrienta y ruinosa.

Exportacion de maiz—Un buque dinamarqués está cargando maiz en Porto Alegre, con destino á Natal, en el Cabo de Buena Esperanza.

El capitan calcula hacer un gran negocio, basándose en que la guerra con los zulús traerá forzosamente escasez de cereales.

Telégrafos terrestres—La *Gaceta de Porto Alegre*, despues de observar que diariamente aumentan las relaciones comerciales de aquella plaza con la nuestra, dice que el servicio del cable telegráfico es muy caro y hace preferible las líneas terrestres que pasan por Rio Grande, Pelotas, Yaguaron y Artigas.

Estas últimas, salvo casos escepcionales, son las que utiliza el comercio; pero recientemente se ha presentado la dificultad de que la oficina de Porto Alegre rehusa el papel-moneda brasilero, en virtud de que el pago tiene que efectuarse en oro desde Artigas hasta Montevideo.

La Gaceta agrega que por esa causa se ha suspendido el servicio terrestre, y aconseja que se arregle la cuestion pagando en libras esterlinas y recibiendo el cambio en papel, que es la moneda que casi esclusivamente circula en aquella ciudad.

Lotería—Está en discusion en la asamblea provincial de Rio Grande do Sul, un proyecto que bajo pena de diez mil pesos de multa prohibe la venta de billetes de loterías extrangeras ó de otras provincias del Brasil.

Probablemente los legisladores suponen que los loteros son colegas de Rostchild, disfrazados de pobres, á juzgar por la exhorbitancia de la pena pecuniaria.

Secretaría del Consejo de Higiene—D. Mariano Balzaoi, doctor en medicina y cirujía de la Universidad de Roma, ha sido aprobado por unanimidad en el exámen que rindió ante el Consejo, y queda autorizado para ejercer su profesion en todo el territorio de la República.—Montevideo, Abril 23 de 1879.—*El Secretario.*

Llevan balija—Para Buenos Aires, haciendo escalas hasta la Asuncion del Paraguay, sale hoy el vapor inglés *Messenger*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 p. m. y en la Aduana hasta última hora.

Para Gibraltar, Marsella y Génova, saldrá mañana el vapor italiano *Colombo*. Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m. y en la Aduana hasta última hora.

Parte policial—El comisario de la 1.ª seccion remitió presos á José María Gordillo y María Silva por ébrios y promover escándalo.

El de la 3.ª á Josefa Chavarría, Ciriaca Silva y Celedonia Fonseca, por implorar la caridad pública.

El de la 4.ª á Cárlos Altop y Vicente Baston, por igual causa.

El de la 5.ª al menor Leon Villanueva y al individuo Luis Busnell, por robo.

El del mercado, á Juan Pareto, por escándalo.

El de la 6.ª á Pedro Paramborda por haber lastimado á un anciano con la carretilla que conducia.

El Jefe Político de Canelones, á Miguel Rifo, á disposicion del Juez del Crímen.

Han entrado 15 presos y 14 salieron en libertad.

Se han cobrado 41 $ importe de 5 multas.

Laberinto—El telégrafo pone en bárbaros apuros á quienes observan con interés y sin parcialidad los sucesos del Pacífico.

El despacho á la Bolsa, publicado ayer, decia que «los peruanos se llevaron la *Magallanes* (nave chilena) al puerto de Loa».

Esa noticia, lejos de confirmarse, está en contradiccion con un telégrama de Valparaiso, del 21, inserto en esta seccion.

Así, pues, tenemos con la *Magallanes* un tira y afloja que ni el diablo que lo entienda.

El telégrafo trasandino, si está fiscalizado por Chile, no ha de ser seguramente quien haga la luz revelando la verdad.

Por otra parte, el mensage á la Bolsa inserto en otro lugar, dice que Pisagua, puerto del Perú, fué bombardeado por buques de Chile.

A ser cierto podria creerse que la escuadra de la patria de los Incas se asemeja á nuestro popular mate de las Morales, en que se ofrece y nunca llega.

Bajo otro punto de vista, siendo como es Pisagua [illegible]

Veredicto—[illegible] redicto:

1.° Que está pr[illegible] de 1876, José Ma[illegible] tino García, que [illegible] que aquel vivia [illegible] Juana Moris May[illegible] pelea con escánd[illegible] hasta desarmar [illegible]

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Vazquez—Brinchaga—Otero

Dia 23

[illegible]

Señores Gallinal—Castro—Forteza

Dia 23

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 23

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Dia 23

[illegible]

A los curiales

[illegible]

Escribania de Cámara

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Juzgado de Paz de la V. de la Union

[illegible]

Juzgado Ldo. Depl. de la Florida

[illegible] de la parte de bienes que podria corresponderle en la herencia proindivisa que tiene en comun con sus demás hermanos: lo que se hace saber al público á los efectos de derecho. — Florida, Abril 8 de 1879 — *José E. Barbot*, escribano público. a18.10

FOLLETIN

92

UNA GOTA DE SANGRE

ó

EL ESCUDERO DE SATANÁS

NOVELA HISTÓRICA

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

TOMO II

[illegible]

—Antes de proceder contra ellos, conviene tener algunas pruebas, porque si otra cosa se hiciese, no habria medio de justificar las acusaciones, y seria preciso absolverles.

—Me parece bien; pero esas pruebas....

—Mañana al amanecer pueden quedar en manos de la justicia. Si el plan que he trazado le parece bien á vuestra magestad, respondo del buen resultado; pero si sufre alguna variacion, el crimen quedará impune y yo libre de toda responsabilidad.

[illegible]

Y con la misma tranquilidad que antes, con la misma sencillez, casi sonriendo, dijo la dama:

—El duque de Hijar.

—¡El duque! gritó el rey con voz ronca.

Y se puso en pié, y en el trastorno de su iracundo arrebato, acercóse á la dama, la asió por un brazo, la sacudió rudamente y le dijo:

—Señora, si pruebas no teneis de cuanto acabais de decir, á pesar de ser quien sois, vuestra cabeza....

[illegible]

cerca de vuestra magestad, sería conveniente que yo me llevase una órden para entenderme con don Pedro de Amezquita, y así nadie sabrá, ni podrá sospecharse que vuestra majestad se ocupa de este asunto, mientras que si ven que á D. Pedro se le llama, que con vuestra magestad habla secretamente, y...

—Estamos de acuerdo.

—Permítame vuestra majestad que recuerde otra vez...

[illegible]

mente estas dos cartas. La una es para el alcalde Amezquita, y en su propia mano se la entregarás, y la otra para el pobre Padilla, que esta noche la pasará en mis brazos y mañana en un calabozo.

Tiburcio salió sin pronunciar una palabra.

Una hora despues D. Pedro visitaba á la viuda.

No necesitamos repetir su conversacion, porque hemos de ver el resultado.

Y á las nueve de la noche D. Cárlos Padilla le decia á su fiel criado José:

[illegible]

CAPITULO LXXV

Lope encuentra lo que no busca, y D. [illegible] busca y no encuentra

Llamó al paje.

Poco despues se abrió un ventanillo, [illegible]

[illegible]